Sesión 67.-

Presentes
Presidente
Reyna
Granel
Alvares
García.-

Día 8 de Agosto de 1895.

Abierta la sesión á las 3. p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:-

a Nombrar:- Subpreceptora de la escuela elemental nº 3 del 7 Distrito al Maestro Normal Sr. Pedro A. Torres, en reemplazo de la Sta. Petrona Lozada que renunció. Expte 2500.

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 13 Distrito á la Maestra Normal Sra. Julia C. de Borrajas, en vez de la Sra. de Silva, que falleció, y Ayudante en la escuela nº 12 del mismo Distrito, á la Srta. Lidia Deregri - Expediente nº - 2650.-

Preceptora de la escuela elemental nº 6 del 17 Distrito á la Maestra Normal Srta. Hermosina Olivera, y Ayudantes de la misma escuela á las Srtas. Manuela J. Ferreyra y Mercedes Arroyo, quienes poseen el título correspondiente - Expediente nº 2855.-

b Disponer que la Srta. Pastora A. Blanco pase á prestar sus servicios como Profesora especial de Corte y Confección, á la escuela superior de niñas del 5º Distrito, y la Profesora de la misma asignatura Sra. Adela F. de Pita á la escuela graduada de niñas del 8º Distrito.

c Autorizar al C. E. del 9º Distrito para proponer una maestra suplente de la Srta. Josefina Suarez Orueo, hasta que ésta se haga cargo de su puesto - Expte nº 1928.-

d No acceder á lo solicitado por el C. Escolar del 14º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Estadística - Expediente nº - 2354.-

e Elevar al M. de I. P. el expediente nº 2754, con lo informado por Contaduría.-

f Conceder licencia por 15 días, con goce de sueldo á la empleada Sta. Isabel María Meza Expte nº 2868.

g Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital y al Inspector Técnico General la circular acordada, relativa á niños matriculados que no están en edad escolar.-

h Exonerar de las multas impuestas por faltas de asistencia á clase en el mes de Marzo de este año, á los empleados de la escuela superior de niños del 9º Distrito, Srta. Isabel Sobrino, Dolores Gómez y Sra. Leonor B. de Bacigalupi - Expediente nº 2532.

i Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Centeno, suministrando los datos que solicita el Sr. Juez - Expediente nº 2753.-

j Publicar en "El Monitor" el expte nº 2885, que se refiere á datos del Depósito, y

el nº 2889, relativo al movimiento de expedientes habido en la Contaduría durante el mes de Julio. —

k Pasar los exptes. nº 2875 y 2876 á la Dirección de "El Monitor" para su anotación. —

l Proveer por Depósito — 100 — Registros de asistencia diaria y — 50 — de matrícu-los para el C. E. del 10º Distrito — Expte. 2882, y — 2000 — formularios de planillas cuatrimestrales, con destino al C. de Educación de Tucumán — Expte. 2881 —

ll No acceder á lo solicitado por la Sociedad de San Vicente de Paul — Expte. 2826 —

m Contestar á la Gobernación de Santa Cruz transcribiendo el informe del Inspector de Colonias — Expte. nº 2698. —

n Archivar los exptes. — 2877 — 2759 — 2861 — 2870 — 2894 — 2892 — 2883. —

ñ Tomar las resoluciones siguientes, de acuerdo con el Inspector de Colonias:
1º Nombrar maestro de la escuela de Villamallín (Neuquen) al Profesor Normal Sr. Francisco Marín. —
2º Acordarle la suma de pesos m/nacional (300) para pasaje. —
3º Proveer los útiles que se enumeran en la lista adjunta al expediente. —
4º Comunicar el citado nombramiento al Sr. Gobernador del Neuquén; autorizándole para que mande construir los bancos que necesita la escuela mencionada, y pedirle facilite su apertura por todos los medios posibles — Expte. nº 2890. —

o **Mandar abonar:** Al Sr. Jacobo Peuser, por útiles de escritorio entregados al Depósito — pesos m/nacional (223.70) Expte. 2798. —
Al Sr. Manuel de Azcárate, por materiales para la fabricación de bancos y mesas escolares, entregados al Depósito — pesos m/nacional (1,546.84) Expte. nº 2787. —

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature]

[signature] Díaz [illegible]
Srio.